



Diputación Provincial de Toledo

Por esta Presidencia se ha dictado Decreto Nº 1.511/2022, de 16 de septiembre, sobre nombramiento definitivo de funcionarios que han resultado adjudicatarios en el Concurso General de Provisión de Puestos de Trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario para el año 2022 (BOP Toledo nº 100 de 26 de mayo de 2022) conforme a continuación se señala:

VISTA: La convocatoria y bases que rigen el Concurso General de Provisión de Puestos de Trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de esta Diputación Provincial para el año 2022 aprobada mediante Decreto de la Presidencia número 818/2022 (BOP Toledo nº 100, de 26 de mayo de 2022).

VISTA: La Propuesta, de fecha 9 de septiembre de 2022, de la Presidencia de la Comisión de Valoración del Concurso General de Provisión de Puestos de Trabajo del personal funcionario para el año 2022, poniendo de manifiesto que, una vez elevada a definitiva la baremación provisional tras transcurrir el plazo de reclamaciones, y, habiéndose cumplido el plazo para que los adjudicatarios presenten la documentación original acreditativa de los méritos indicados en la Base A) y D) para su cotejo, encontrándose esta correcta, se propone la adjudicación definitiva de los puestos de trabajo ofertados en el referido concurso.

VISTO: El informe, de fecha 15 de septiembre de 2022, de la Adjunta a la Dirección del Área de Asuntos Generales, Empleo, Deportes y Promoción Turística, sobre rectificación de error en número de puesto de trabajo ofertado en el Concurso.

Por todo ello, en virtud de las facultades que me están conferidas por el artículo 34.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVO:

PRIMERO: Aceptar la propuesta de adjudicación definitiva, nombrando al personal Funcionario que a continuación se relaciona, para ocupar los puestos de trabajo que en cada uno de ellos se indica:

SUBGRUPO NIVEL	CENTRO DE ADSCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN PUESTO	Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
A1/A2 24	Palacio Provincial. Área de Cooperación, Infraestructuras, Hacienda y Presupuesto. Servicio de Infraestructuras Hidráulicas	Jefe/a Sección Proyectos y Obras Hidráulicas	69	Cobas de la Peña, María Luisa
A2 24	Palacio Provincial. Área de Cooperación, Infraestructuras, Hacienda y Presupuesto. Servicio de Infraestructuras Viarias y Urbanas	Jefe Sección Planes	103	Serrano Ferrer, Jesús
A2 23	Palacio Provincial. Área Asuntos Generales, Empleo, Deportes y Promoción Turística. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	Enfermero/a del Trabajo	29	Galiano Alonso, María Jesús
A2 23	Palacio Provincial. Área Asuntos Generales, Empleo, Deportes y Promoción Turística. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	Enfermero/a del Trabajo	696	Duque Conde, Sara
C1 22	Palacio Provincial. Área Asuntos Generales, Empleo, Deportes y Promoción Turística. Servicio de Empleo Público.	Jefe/a Negociado A	31	Nieto Trujillo, María Josefa
C1 22	Palacio Provincial. Área Asuntos Generales, Empleo, Deportes y Promoción Turística. Servicio de Empleo Público	Jefe/a Negociado A	45	Ibáñez Ramos, Ana María
C2 18	Palacio Provincial. Secretaría General Servicio de Asistencia Jurídica	Auxiliar Administrativo/a (Jefe Negociado)	1282	Sánchez Arenas, Natalia
C2 18	Palacio Provincial. Secretaría General Servicio de Secretaría, Documentación y Patrimonio	Auxiliar Administrativo/a (Jefe Negociado)	1490	Sánchez Rojas, Paula
C2 18	Palacio Provincial. Secretaría General Servicio de Secretaría, Documentación y Patrimonio	Auxiliar Administrativo/a (Jefe Negociado)	1286	Mora Ortega, María de la Paz



C2 18	Palacio Provincial. Secretaría General Registro General e Información	Auxiliar Administrativo/a (Jefe Negociado)	1037	Otero Cuadrado, Alejandro
C2 18	Palacio Provincial. Área Asuntos Generales, Empleo, Deportes y Promoción Turística. Servicio de Empleo Público. Sección Personal Funcionario.	Auxiliar Administrativo/a (Jefe Negociado)	1034	Mariscal Sánchez, María Luisa
C2 18	Palacio Provincial. Área Asuntos Generales, Empleo, Deportes y Promoción Turística. Servicio de Empleo Público. Sección Personal Laboral.	Auxiliar Administrativo/a (Jefe Negociado)	1281	Sánchez-Dehesa Carrasco, Olga María
C2 18	Palacio Provincial. Área de Cooperación, Infraestructuras, Hacienda y Presupuesto. Servicio de Planes Provinciales	Auxiliar Administrativo/a (Jefe Negociado)	1500 1503	Escalante Rodríguez, Cristina Jiménez Mendoza, Rosa María
C2 18	Palacio Provincial. Área de Cooperación, Infraestructuras, Hacienda y Presupuesto. Servicio de Asistencia a Municipios	Auxiliar Administrativo/a (Jefe Negociado)	261	Notario Notario, Oscar
C2 18	Palacio Provincial. Área de Cooperación, Infraestructuras, Hacienda y Presupuesto. Intervención	Auxiliar Administrativo/a (Jefe Negociado)	225	Higueras González, Miguel
C2 18	Residencia Social Asistida "San José". Gerencia. Área Gestión y Administración	Auxiliar Administrativo/a (Jefe Negociado)	1685	Torio Muriel, Raúl
C2 18	Palacio Provincial. Área Asuntos Generales, Empleo, Deportes y Promoción Turística. Servicio de Empleo Público. Servicios Generales y Seguridad	Encargado/a Seguridad y Servicios Generales	922	Hidalgo Fermín, Iván
AP OFICIOS 14	Palacio Provincial. Área Asuntos Generales, Empleo, Deportes y Promoción Turística. Servicios Generales y Seguridad. Sección de Mantenimiento	Operario/a oficios varios	1720	Briceño Valbuena, Emilio

SEGUNDO: Toma de posesión: el personal funcionario de carrera al que se le ha adjudicado un puesto de trabajo cesa en el puesto anterior el día siguiente al de la publicación de la resolución de la convocatoria en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, y toma posesión del puesto adjudicado el día siguiente al del cese en el puesto anterior.

No obstante la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá cuando finalicen los permisos, licencias, vacaciones, situaciones de incapacidad temporal o cualquier otra circunstancia en la que se encuentre el funcionario que, manteniendo la situación de servicio activo, impida la prestación efectiva de sus servicios.

Cuando la toma de posesión determine el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes desde la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

TERCERO: Por el Servicio de Empleo Público de esta Corporación se procederá a la formalización de los correspondientes ceses y tomas de posesión de los citados Funcionarios/as.

CUARTO: De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de la convocatoria, esta resolución se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Toledo, 16 de septiembre de 2022.-El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto. La Secretaria General, María Gallego Gómez.

Nº. I.-4612